

APRUEBA PAGO JUANA CABELLO QUITRAL
POR CONCEPTO GASTOS DE
REPRESENTACION POR ACTIVIDADES SR.
INTENDENTE.

RESOLUCION EXENTA N° 943

SANTIAGO, 30.06.2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre trámite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 799 del 29.05.2009 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 258 del 29.05.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta N° 799 del 29.05.2009 se autorizó la adquisición de artículos de cafetería al proveedor JUANA DORA CABELLO QUITRAL, RUT 9.293.938-3 con motivo del lanzamiento de la Muestra Fotográfica en relación al Programa Puesta en Valor del Patrimonio BID, en el marco de la Celebración del Día del Patrimonio, con la presencia del Sr. Intendente y del Subsecretario de Obras Públicas, Sr. Juan Eduardo Valdivia Medina, entre otras autoridades.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor JUANA DORA CABELLO QUITRAL, RUT 9.293.938-3 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE: N° 9012125
IMPUTACION: 22.12.003
NOMBRE: JUANA DORA CABELLO QUITRAL
VALOR: \$ 52.360.- (Cincuenta y dos mil trescientos sesenta pesos) IVA INCLUIDO.
GLOSA: ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERIA, CON MOTIVO DEL LANZAMIENTO DE LA MUESTRA FOTOGRAFICA EN RELACION AL PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO BID, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL PATRIMONIO, CON LA PRESENCIA DEL SR. INTENDENTE Y DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, SR. JUAN EDUARDO VALDIVIA MEDINA, ENTRE OTRAS AUTORIDADES.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE

